

Al adquirir un Certificado de inversión establecemos un compromiso con la entidad bancaria o financiera donde lo compramos, que consiste en no retirar nuestro dinero hasta que se cumpla el plazo acordado con la entidad.

En este caso, la entidad bancaria o financiera donde compramos el "Certificado" nos paga una tasa de interés más alta, o sea que recibimos más dinero extra por nuestro dinero, ya que nos estamos comprometiendo a no utilizarlo durante un período que definimos nosotros.

Pero pensá: que sucedería si un día tenemos una emergencia y necesitamos sacar nuestro dinero antes del plazo acordado ... ¿podemos hacerlo?

Claro ... podemos retirarlo cuando lo necesitemos, pero en tal caso, el banco o entidad financiera nos entregará menos dinero que el acordado, por romper nuestro compromiso.

Por el contrario, si cumplimos con el plazo y queremos volver a guardar nuestro dinero por un tiempo más, podemos "reinvertirlo" junto con los intereses que nos pagó el Banco o institución financiera y así seguirá creciendo cada día.

Para utilizar este servicio debemos presentarnos en la entidad bancaria o financiera que escojamos con uno de nuestros padres o encargados. Aquí debemos comunicar a la persona que nos atienda que queremos comprar un Certificado de Inversión por el monto de nuestros ahorros y por el plazo que hemos decidido, el cual siempre tendrá que ser mayor a un mes.

El banco o la entidad financiera, nos informará la tasa de interés que nos pagará y nos entregará el recibo o comprobante por el certificado que compremos.